AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 · Fax 924 440 673
06140 **TALAVERA LA REAL** (Badajoz)

DECRETO

DÑA. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).-

Visto el transcurso del plazo concedido para presentación de instancias por parte de los aspirantes en el procedimiento convocado para la selección de personal interino, un Gerente Comercial en el Ayuntamiento de Talavera la Real.

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía n.º 2025-0393 y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS			
APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**	**ADMITIDO/A**
GÓMEZ PÉREZ	MARIA JOSÉ	***233 L	SI
ROMÁN MARTÍNEZ	MARÍA	***453 V	SI
ROMERO CEREÑO	MOISES	***401 J	SI
SÁNCHEZ MORO BERNAL	MARÍA	***773 D	SI

La lista provisional de admitidos/as y excluidos/as pasará a ser definitiva, si en el plazo de tres (3) días hábiles no se presentan alegaciones de omisión en la relación de admitidos/as de candidatos que se hayan presentado en plazo.

Segundo.- La realización de la fase oposición, consistirá en la **exposición de un proyecto** en el tiempo máximo de 20 minutos. El llamamiento único tendrá lugar el día **7 de julio de 2025 a las 9.30 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Talavera la Real, Plaza de España, 2, 06140.**

Conforme a la base séptima de las bases de selección, la no presentación al ejercicio en el momento de ser llamados/as, comporta que decae automáticamente en su derecho a participar en el mismo y, en consecuencia, quedará excluido/a del proceso selectivo.

El orden de actuación de los/as aspirantes, se iniciará por orden establecido en la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, salvo que el Tribunal decida otro más conveniente.

Tercero.- La composición del Tribunal Calificador, será la siguiente:

Titulares:

Presidente: Dª. María del Carmen Cordovilla Piñas.
Vocal: Dª Ana Peral de la Fuente, Dª. Eva Sánchez Nieves y Dª Bibiana Fernández Díaz.
Secretaria: Dª. Ana Caballero Vicente
Suplentes: Funcionarios del Ayuntamiento en quienes deleguen.

Manuela Sancho Cortes (1 de 1)
ALCALDIA
Fecha Firma: 02/07/2025
HASH: ce6dd0997015035f7f5241a03df729e3a

Cód. Validación: 6LJ2HWH6S39LXPC4GRPSLATQA
Verificación: https://talaveralareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Cuarto.- La lista se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Talavera la Real y en la página web del Ayuntamiento.

Quinto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre**.**

Cód. Validación: 6LJ2HWH6S39LXPC4GRPSLATQA
Verificación: https://talaveralareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2